

Particular

— Sr. Alcalde de Villafames

Muy Sr. mio le he tenido en gran consideracion
La opinion que los Vecinos de ~~Villafames~~
de Villa Nueva tienen que el Conde seque
de a su prerrogativa para un conflicto
de no hacer sobornos. Si de supones
que el Conde sustituye su nomina,
yo no puedo negarlas.

¿Desea este caso, que se pague
al Regente? Pague entutelo a los pedes
con el ~~de Villafames~~, si se compra suertes
a pagar al regente, por que yo no pue
de obligar a ningun sacerdote a que
les sirva gratuitamente. Sean con la
nosa el conflicto que han esado.

Deseo a V. Sr. Alcalde pronta con
tutacion para resolver lo que padesca

Saluda a V. y le bendice en el Senor
su apl. y B.

Noviembre 1.º 1719

M. de
El Obispo

